

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

29701 *ILATIA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EOLOSTAR, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

La Junta general universal de la sociedad absorbente y absorbida, acordaron el 5 de agosto de 2010 la fusión mediante la absorción y la disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida, atribuyendo a la sociedad absorbente la totalidad de su patrimonio a título universal, todo ello en los términos del proyecto de fusión y Balance de fusión de las sociedades intervinientes.

Se informa a los acreedores el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y del Balance, así como el derecho de oposición que les corresponden según la legalidad vigente.

Mijas, 23 de septiembre de 2010.- Los Administradores únicos.

ID: A100072181-1